



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1440/23

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS, PROMOVIDA POR ALMARCAR S.C. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE AGRÍCOLA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (ÁVILA), EXPTE 136/2023.

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia de obra para el Proyecto Construcción de una nave agrícola en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), promovido por ALMARCAR S.C. Expte 136/2023.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía-Presidencia
2. Fecha del acuerdo: 5 de junio de 2023.
3. Expediente sometido a información pública: 136/2023.
4. Ámbito de aplicación: Madrigal de las Altas Torres (Ávila).
5. Identidad del Promotor: ALMARCAR S.C.
6. Duración del período de información pública: 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Sede electrónica: <http://madrigaldelasaltastorres.sedelectronica.es>
8. Lugar, horarios y página web dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Sede electrónica: <http://madrigaldelasaltastorres.sedelectronica.es>

Madrigal de las Altas Torres, 6 de junio de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta en funciones, *Ana Isabel Zurdo Manso*.